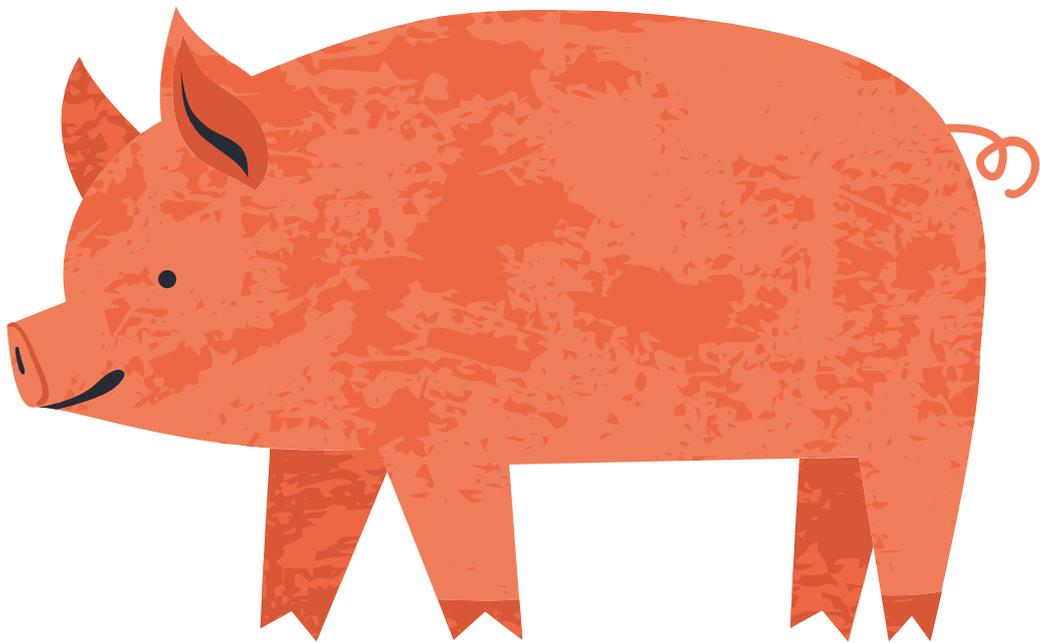


Universidad del sureste

Medicina veterinaria y zootecnia



Odalys Mairany Beltrán zuarth

ÍNDICE

- 3.1. NOM para el sacrificio de los animales domésticos.....3
- 3.2. Ley de sanidad animal.....4
- 3.3. SAGARPA en la movilizacion de animales.....5
- 3.4. Fiebre porcina clasica.....6 -9
- 3.5. Enfermedad de aujeszky.....10-14
- BIBLIOGRAFIA.....15

NOM

Esta Norma establece los métodos para dar muerte a los animales garantizando buenos niveles de bienestar y con el propósito de disminuir al máximo el dolor, sufrimiento, ansiedad y estrés. Sus disposiciones son aplicables a todos los establecimientos públicos o privados en donde se le dé muerte a uno o varios animales con fines de abasto, investigación, pruebas de constatación, enseñanza, aprovechamiento cinegético, peletería o cualquier otro tipo de aprovechamiento, como así también en zoológicos o predios o instalaciones que manejan vida silvestre en forma confinada fuera de su hábitat natural (PIMVS), granjas educativas, comercializadoras, tiendas de animales, criaderos, centros de rehabilitación, circos, colecciones particulares, centros de espectáculo, unidades de manejo para la conservación de vida silvestre (UMA), centros de decomiso o acopio, entre otros.

Ley de sanidad animal

Tiene por objeto fijar las bases para el diagnóstico, prevención, control y erradicación de las enfermedades y plagas que afectan a los animales; procurar el bienestar animal y regular las buenas prácticas pecuarias.

Las actividades de sanidad animal tienen como finalidad diagnosticar y prevenir la introducción, permanencia y diseminación de enfermedades y plagas que afecten la salud o la vida de los animales; procurar el bienestar animal; así como establecer las buenas prácticas pecuarias en la producción primaria y en los establecimientos Tipo Inspección Federal, así como en los rastros, en las unidades de sacrificio y en los demás establecimientos dedicados al procesamiento de origen animal para consumo humano.

Sagarpa

movilización de animales, sus productos y subproductos que representan un riesgo sanitario por el interior del territorio nacional, cumpliendo con lo establecido en la normatividad aplicable vigente.

FIEBRE PORCINA CLÁSICA

Enfermedad viral de rápido contagio en los cerdos, caracterizada en su forma aguda por fiebre, depresión, trastornos nerviosos, hemorragias en vísceras y muerte.

En su forma crónica puede manifestarse por bajo rendimiento, diarrea, fiebre leve y muerte.

La forma más común de contagio:

Directo entre porcinos sanos e infectados - vía transparentaría

Indirectamente:

- Secreciones nasales y oculares Heces, orina y semen
- Alimento
- Fómites
- Aves
- Moscas

La eliminación viral depende de la virulencia de la cepa y oscila de 10 a 20 días cepas de alta virulencia

FORMAS DE TRANSMISIÓN

- Secreciones
- Excreciones
- Semen
- Sangre
- Herramientas
- Vehículos
- Instrumentos
- Agujas

SIGNOS CLINÍCOS

Los síntomas clínicos de la FPC varían con la severidad de la infección y pueden manifestarse de tres formas diferentes:

Forma aguda

- Temperatura de (41.7 °C).
- Convulsiones
- Inapetencia
- Mueren 5 a 14 días
- Diarrea
- Vómito
- Ojos irritados, con costras
- Piel enrojecida, manchada
- Abortos, mortinatos, camadas débiles
- Incoordinación
- Ulceras
- Estreñimiento

Forma crónica (mas de 30 días)

- Decoloración en la piel abdominal •Manchas rojas alrededor de las orejas y extremidades.
- Los cerdos viven más de 100 días postinfección.
- Convalecencia breve
 - Recaída con fiebre
 - Anorexia
 - Dermatitis
 - Postración
 - Apetito irregular
 - Pirexia
 - Diarrea (puede durar
- hasta 1 mes)Incremento de redrojos

Forma subclínica

- Ataxia
- Debilidad de los miembros
 - Posteriores
 - Paresia
 - Convulsiones
 - Hacinamiento
- Los cerdos afectados sufren períodos cortos de enfermedad seguidos por períodos de mejora.
- Los lechones nacen débiles y pequeños y con anomalías reproductivas.

TRATAMIENTO

No existe tratamiento frente al virus de la FPC. La prevención contra la enfermedad se basa fundamentalmente en la toma de medidas de bioseguridad y biocontención.

Enfermedad de aujeszky

La enfermedad es consecuencia de la infección por el virus de la enfermedad de Aujeszky (VEA), también conocido como virus de la pseudorrabia. Este virus es miembro del género *Varicellovirus*, subfamilia *Alphaherpesvirinae* y familia *Herpesviridae*. Sólo se conoce un serotipo; no obstante, se han identificado diferencias en las cepas por medio de ensayos genéticos, utilización de anticuerpos monoclonales y otros métodos. Las cepas del VEA encontradas en cerdos salvajes en los Estados Unidos aparentan ser atenuadas y por lo general, provocan infecciones asintomáticas en el caso que se transmitan a los cerdos domésticos.

Especies Afectadas

Los cerdos son los huéspedes naturales del virus de la enfermedad de Aujeszky y los únicos animales que pueden convertirse en portadores latentes del mismo. Sin embargo, el virus puede afectar a casi todos los mamíferos domésticos y salvajes, incluyendo al ganado bovino, ovejas, cabras, gatos y perros; no afecta a los humanos ni a los monos sin cola; las infecciones en caballos son inusuales.

Transmisión

El virus de la enfermedad de Aujeszky, por lo general, se transmite entre los cerdos por vía respiratoria u oral. En las infecciones agudas, está presente durante más de dos semanas en el epitelio de las amígdalas, leche, orina y en las secreciones vaginales y prepuciales. Por lo general, se propaga directamente entre los animales por contacto estrecho; no obstante, el virus puede permanecer infeccioso en el aire por un período de 7 horas si la humedad relativa es al menos de 55%, desplazarse hasta 2 kilómetros en forma de aerosol y transmitirse mediante fómites y cadáveres. En condiciones favorables, el VEA puede sobrevivir durante varios días en las camas y en el agua contaminada. La transmisión venérea es posible y puede ser la forma principal de propagación entre los cerdos salvajes. Los lechones pueden infectarse por vía transplacentaria.

Signos Clínicos

En los cerdos, varían según la edad del animal; en los lechones de menos de una semana de edad, los síntomas de fiebre, desgano anorexia son seguidos rápidamente por temblores, pedaleos, convulsiones u otros síntomas relacionados con el SNC. Algunos sufren parálisis en las patas traseras y adoptan la postura de “perro sentado”, otros se echan, pedalean o caminan en círculos. Los lechones pueden morir en sólo unas horas sin presentar síntomas; la mortalidad en esta franja etaria es muy elevada; una vez que se presentan signos neurológicos, el animal muere generalmente entre las 24 y las 36 horas. Signos similares se presentan en lechones algo mayores, pero el índice de mortalidad es más bajo. También se han informado vómitos y signos respiratorios en el grupo de mayor edad.

En los lechones destetados, la enfermedad de Aujeszky se presenta principalmente como una enfermedad respiratoria cuyos síntomas son fiebre, anorexia, pérdida de peso, tos, estornudos, conjuntivitis y disnea. La enfermedad respiratoria puede complicarse con infecciones bacterianas secundarias. Ocasionalmente se pueden observar signos de afección del SNC. Los lechones destetados tienden a recuperarse después de un lapso entre 5 y 10 días.

En los adultos, la infección por lo general es moderada o puede pasar desapercibida, con predominio de signos respiratorios; no obstante, algunos cerdos adultos pueden desarrollar signos respiratorios graves que pueden derivar en neumonía. En casos esporádicos, pueden manifestarse signos neurológicos que varían en su gravedad desde temblores musculares leves hasta convulsiones. Las cerdas preñadas pueden reabsorber fetos infectados, abortar o parir neonatos débiles y temblorosos; las camadas afectadas pueden contener lechones normales, mortinatos y débiles.

Diagnóstico

Clínico

Se debería sospechar de la presencia de la enfermedad en las piaras con alta mortalidad y signos del SNC en los cerdos jóvenes y en los adultos baja mortalidad y signos respiratorios. En otras especies debería sospecharse de la enfermedad cuando existe prurito intenso y signos del SNC.

Diagnóstico diferencial

En los cerdos, el diagnóstico diferencial incluye polioencefalomielitis, peste porcina clásica o africana, encefalomielitis hemoaglutinante, meningoencefalitis estreptocócica, gripe porcina, erisipela, infección por el virus de Nipah, intoxicación por sal, hipoglucemia, intoxicación por arsénico orgánico o mercurio y temblor congénito. Las enfermedades abortivas también deben ser consideradas. En otras especies, se debe considerar la rabia y el prurito.

Análisis de laboratorio

La enfermedad de Aujeszky puede ser diagnosticada por aislamiento del virus, por detección del ADN viral o antígenos y por serología. El virus puede ser aislado de ciertas líneas celulares; las más utilizadas son las células de riñón porcino (PK-15). El VEA se puede identificar en los cultivos por ensayos de inmunofluorescencia, inmunoperoxidasa o neutralización. El virus latente puede resultar difícil de aislar. También por PCR se puede identificar el ADN viral en muestras de secreciones u órganos.

Control

La enfermedad de Aujeszky generalmente ingresa a una piara cuando la misma ha estado en contacto con cerdos infectados. Las medidas de protección en una región endémica incluyen el aislamiento y la realización de pruebas en los animales nuevos y medidas de bioseguridad para prevenir el contacto con fomites contaminados, personas o animales ambulantes, incluyendo roedores y pájaros. Además, se deben mantener las piaras domésticas separadas de los cerdos salvajes; un estudio realizado sugiere que el virus transportado por los cerdos salvajes se transmite principalmente de forma venérea. Medidas tales como la utilización de un “doble cerco” pueden resultar suficientes para proteger a la piara de esta fuente de infección. La vacunación también puede ayudar con el control. Las vacunas disponibles actualmente protegen a los cerdos de los signos clínicos y disminuyen la propagación del virus, pero no proveen inmunidad completa ni previenen infecciones latentes. Existen vacunas atenuadas, inactivadas y con genes deletados o también llamadas marcadoras; estas últimas permiten diferenciar los cerdos vacunados de los infectados con virus de campo. Las vacunas de ADN están en vías de desarrollo.

Bibliografía

<http://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC148241/>

<https://www.gob.mx/senasica/documentos/ley-federal-de-sanidad-animal>

<https://www.gob.mx/agricultura>

<http://osiap.org.mx/senasica/sites/default/files/FIEBRE%20PORCINA%20CLASICA1.pdf>

https://www.cfsph.iastate.edu/Factsheets/es/!replaced/!enfermedad_de_aujeszky.pdf